Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Liz Danny Lesmes Modera	CC	1015453779

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - *Villavicencio* *Grupo Territorial Meta y Orinoquía*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	**1.** Para el mes de julio, se cuenta con una población asignada de 43 sujetos en reincorporación (24 hombres y 19 mujeres), los cuales están ubicados en la ciudad de Villavicencio, en donde se puede identificar las siguientes características: ***** 1 sujeto en reincorporación que pertenecen al programa de camino diferencial, el cual está certificado mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. ***** 2 sujetos en reincorporación (1 hombre y 1 mujer) son jóvenes. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) es persona mayor. ***** 3 sujetos en reincorporación (hombres) son población étnica, de los cuales 1 es negro y 2 son indígenas. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) tiene una enfermedad de alto costo. ***** 4 sujetos en reincorporación (1hombre y 3 mujeres) cuentan con una condición de discapacidad, de las cuales, 1 es auditiva y 3 son físicas, las mismas están certificada por el Ministerio de Salud. **2.** Para el mes de julio se realizaron de manera individual y grupal las actividades 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2, 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.1.2.1.2.A.1, 1.1.2.1.4.1, 1.1.2.1.4.2, 1.1.3.1.5.1, 1.1.3.1.5.2, 1.1.3.1.5.B.1, 1.1.3.1.5.C.1, 1.1.3.1.5.C.2, 1.2.1.1.1.1, 1.2.2.1.4.1, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.1, 1.2.3.2.2.2, 1.3.1.1.3.2, 1.3.2.1.1.1, 1.3.2.4.1.1, 1.3.4.1.1.1, 1.3.4.1.1.2, 1.3.5.1.3.1, 1.3.5.1.3.3, 1.3.5.1.4.1, 1.3.7.1.1.A.2, 1.4.1.3.1.1, 1.5.1.1.3.2, 2.1.1.1.2.1, 2.1.1.1.2.2, 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.2.2.1, 2.1.1.3.1.1, 2.1.1.3.1.2, 2.1.1.4.1.1, 2.1.1.4.4.1, 2.2.1.1.1.1, 2.2.1.1.1.2, 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.3.2, 2.2.1.1.3.A.1, 3.1.1.1.1.2, 4.1.1.1.2.2 y 4.2.2.1.1.2 dando cumplimiento a las acciones del PRI priorizadas para este año, fidelizando la información en el SIRR. **3.** En el mes de julio no se realizaron seguimiento de actividades del plan anual de reincorporación, en el presente mes se realizaron y se acompañaron 44 actividades. **4.** De la población asignada no se cuenta con personas asignadas de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas (Auto SAR AI 067). **5.** Para el mes de julio se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al objetivo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en cada una de sus líneas estratégicas, como se evidencia a continuación: *** Reincorporación Política:** Se realizó convocatoria a 5 sujetos en reincorporación para la participación del proceso formativo para el desarrollo de habilidades para la inclusión laboral con la Universidad Cooperativa de Colombia en el marco del convenio con WE EFFECT, dando cumplimiento a las acciones: 2.2.1.1.3 y 2.2.1.1.3.A. *** Reincorporación Comunitaria:** Se realizó el acompañamiento a una asociación, para el desarrollo de actividades comunitarias, dando cumplimiento a la estrategia de Fomento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	*** Reincorporación Económica:** Se realizó un (1) seguimiento a un proyecto productivo individual de transporte, ubicado en Villavicencio – Meta, el cual se encuentra en funcionamiento. Se realizó acompañamiento a un (1) sujeto en reincorporación para la asistencia y continuidad de la Escuela de Economía Social Solidaria y Popular II. Se desarrolló orientación a 2 sujetos en reincorporación para el manejo y uso de plataforma de Fondo Emprender. *** Reincorporación Social:** En el eje temático de acompañamiento para el bienestar psicosocial, se desarrollaron actividades grupales que le dieron cumplimiento a la acción 1.1.2.1.1, así como también se convoco y se acompañó actividades que dieron cumplimiento a las acciones 1.1.2.1.2, 1.1.2.1.2.A y 1.1.2.1.4.1. En el eje de educación se realizó convocatoria para la asistencia de 2 sujetos en reincorporación a clase de Maestro Itinerante y 1 sujeto en reincorporación a clase de Tejiendo Saberes, en la ciudad de Villavicencio, así como también, se hace la entrega y revisión del cargue de las planillas de asistencia de estos 3 estudiantes. En el eje temático de salud y protección social, se realizó la convocatoria para la brigada de salud sexual y reproductiva, socialización de aseguramiento en salud, socialización del sistema general de pensiones y se generaron espacios de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario. En el eje temático de programas especiales, se convocó y se verificó la asistencia de 4 sujetos en reincorporación a la actividad del convenio 1553 de 2025 ARN-OIM, sobre el acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. **6.** Se evidencia que en el municipio asignado (Villavicencio), no hay Alertas Tempranas con recomendaciones para la ARN.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Para el mes de julio no se recepcionaron solicitudes de formulación de planes colectivos. **2.** Para el mes de julio no se realizó seguimiento a planes colectivos de reincorporación, debido a que no se tienen colectivos asignados para la formulación y seguimiento de estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** En el mes de julio se realizó convocatoria a 5 sujetos en reincorporación para la participación del proceso formativo para el desarrollo de habilidades para la inclusión laboral con la Universidad Cooperativa de Colombia en el marco del convenio con WE EFFECT, dando cumplimiento a las acciones: 2.2.1.1.3 y 2.2.1.1.3.A. Se realizó acompañamiento a un (1) sujeto en reincorporación para la asistencia y continuidad de la Escuela de Economía Social Solidaria y Popular II. **2.** En el mes de julio se realizó convocatoria para la asistencia de 2 sujetos en reincorporación a clase de Maestro Itinerante y 1 sujeto en reincorporación a clase de Tejiendo Saberes, en la ciudad de Villavicencio, así como también, se hace la entrega y revisión del cargue de las planillas de asistencia de estos 3 estudiantes. **3.** Para el mes de julio, no se presentan casos de situación de riesgo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**1.** De los 43 sujetos en reincorporación asignados, se evidencia que: ***** 42 sujetos en reincorporación (23 hombres y 19 mujeres) cuentan con el proyecto productivo tramitado, de los cuales: 24 son individuales, 10 son colectivos y 8 son individual asociativo, así mismo, 34 proyectos están en funcionamiento y 8 proyectos están cerrados. ***** 1 sujeto en reincorporación (hombre) no han tramitado proyecto productivo, por lo que se les oriento para que iniciaran los respectivos trámites con el proveedor. **2.** En el mes de julio se desarrolló un (1) seguimiento a proyecto productivo individual, el cual es en el sector de transporte y se encuentra en funcionamiento. **3.** Para el mes de julio no se cuenta con reportes de seguimientos en estado de retraso. **4.** Se evidencia que 1 sujeto en reincorporación (hombre) no cuentan con trámite de proyecto productivo, el cual recibió orientación frente al proceso y documentos a entregar de la formulación de su proyecto productivo. **5.** De los 42 sujetos en reincorporación (23 hombres y 19 mujeres) que cuentan con proyecto productivo tramitado, solo 26 sujetos en reincorporación (13 hombres y 13 mujeres) tienen el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR. Por otra parte, se identifica que 16 sujetos en reincorporación no cuentan con el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, esto se debe a que: 10 proyectos productivos son asociativos, por lo tanto, en el procedimiento se da por operador logístico, directamente desde Bogotá y en el GT no se cuenta con este soporte, 2 proyectos productivos son individual – asociativo y 4 proyectos productivos individuales, los cuales se está realizando la debida gestión para la obtención de actas y de esta manera poder cargarlas en el SIRR. **6.** Para el mes de julio, se realizó seguimiento con los 4 sujetos en reincorporación, que están en el fortalecimiento del proyecto productivo, mediante el convenio entre OIM y ARN, estos proyectos productivos son: PRE-PP-29366, PRE-PP-35706 y PRE-PP-37939.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**1.** Para el mes de julio se realizó respectiva fidelización, registro y verificación en el SIRR de las actividades realizadas: 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2, 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.1.2.1.2.A.1, 1.1.2.1.4.1, 1.1.2.1.4.2, 1.1.3.1.5.1, 1.1.3.1.5.2, 1.1.3.1.5.B.1, 1.1.3.1.5.C.1, 1.1.3.1.5.C.2, 1.2.1.1.1.1, 1.2.2.1.4.1, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.1, 1.2.3.2.2.2, 1.3.1.1.3.2, 1.3.2.1.1.1, 1.3.2.4.1.1, 1.3.4.1.1.1, 1.3.4.1.1.2, 1.3.5.1.3.1, 1.3.5.1.3.3, 1.3.5.1.4.1, 1.3.7.1.1.A.2, 1.4.1.3.1.1, 1.5.1.1.3.2, 2.1.1.1.2.1, 2.1.1.1.2.2, 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.2.2.1, 2.1.1.3.1.1, 2.1.1.3.1.2, 2.1.1.4.1.1, 2.1.1.4.4.1, 2.2.1.1.1.1, 2.2.1.1.1.2, 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.3.2, 2.2.1.1.3.A.1, 3.1.1.1.1.2, 4.1.1.1.2.2 y 4.2.2.1.1.2y 4.1.1.1.2.1, las cuales se desarrollaron de acuerdo a los métodos operativos. Se realizó revisión de las asistencias de FPT de 1 sujeto en reincorporación asignados de la escuela solidaria y FA de 3 sujetos en reincorporación asignados (2 sujetos de Maestro Itinerante y 1 sujeto en Tejiendo Saberes). **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 43 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las asistencias a actividades cargadas en el sistema con el código de la actividad realizada, así como la hora, la fecha y la ubicación. **3.** En el mes de julio se realizó la verificación de que los registros de ubicación y contacto de los 43 sujetos en reincorporación estuviesen actualizados, con el fin de poder contactar a los sujetos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**4.** Para el mes de julio se realizó la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de bancarización de cada uno de los 43 sujetos en reincorporación asignados, verificando sus cuentas bancarias y que las mismas están activas, en donde no se identificaron irregularidades en los desembolsos de este mes, es importante mencionar que para este mes 11 sujetos no recibieron beneficios económicos, debido a que los mismos se encuentran vinculados laboralmente y su salario supera 1 SMLV. **5.** Se desarrolló la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de documentos adjuntos que los documentos tales como documento de identidad, certificados de FA y FPT, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad, estuvieran debidamente cargados y legibles. **6.** Se desarrolló la respectiva actualización y verificación de la información cargada en el SIRR en el módulo de grupos familiares, para que los sujetos en reincorporación puedan acceder al valor adicional de enfoque diferencial del suministro económico de alimentación.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de julio se desarrollaron diversas actividades, la cuales se cumplieron a través de diversas metodologías, tanto grupales como individuales, además actividades que hacen parte de la estrategia de sostenibilidad, estrategia de empleabilidad, estrategia de fomento y prevención de violencias Basadas en Género, las cuales se realizaron a través de atenciones individuales y grupales, algunas actividades fueron realizadas por profesionales psicosociales, psicólogos, psicólogos clínicos, profesionales de salud y profesionales sociales, es importante mencionar que, se implementaron diversas estrategias de comunicación, a través de llamadas telefónicas y WhatsApp, que permitieron realizar un seguimiento a los sujetos en reincorporación asignados, logrando que, los sujetos participaran activamente de las actividades programadas. De acuerdo con lo anterior, las actividades desarrolladas se realizaron de acuerdo con el contexto de Villavicencio y los lineamientos establecidos, en donde se hacen atenciones todas presenciales, lo que permite orientar a los sujetos frente a las inquietudes presentadas.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	**1**. Se realizó la respectiva validación de los beneficios económicos recibidos por los 43 sujetos en reincorporación asignados, en donde para el mes de julio se evidencia que 11 sujetos en reincorporación no recibieron asignación mensual y suministro económico de alimentación, teniendo en cuenta que tienen una vinculación laboral y sus ingresos superan 1 SMLV. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 43 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las asistencias de las actividades cargadas en el sistema con el código, hora, fecha y la ubicación correspondiente.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	02/07/2026: Se participó de encuentro virtual de seguimiento de la estrategia educativa de Tejiendo Saberes. 03/07/2026: Se participó de encuentro virtual de seguimiento de la estrategia educativa de Maestro Itinerante. 15/07/2026: Se participó en encuentro virtual de cómo enfrentar y prestar primeros auxilios, atención de incendios y fenómenos naturales en casa. 16/07/2026: Se participó en jornada presencial de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de Planes Individuales - GT Meta Orinoquía. 17/07/2026: Se participó de encuentro virtual de orientaciones frente a las novedades presentadas para los desembolsos de acuerdo con la resolución 0744 de 2026. 23/07/2026: Se participó en la jornada presencial con el acompañamiento del Fondo Nacional del Ahorro con el objetivo de conocer los procesos actuales para ahorro, crédito y rutas de acceso a vivienda buscando tener las capacidades para desarrollar las acciones 1.4.1.2.1.A y 1.4.1.3.1 .

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1056 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	**1.** Para el mes de julio no se presentaron casos de situación de riesgo por amenaza. **2.** Para el mes de julio se generaron documentos tales como: soportes de cumplimiento de actividades del PRI y listados de asistencia de actores externos para entrega documental, los cuales se entregaran al técnico de archivo, de acuerdo con los lineamientos y fechas establecidas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Liz Danny Lesmes Modera		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	LIZ DANNY LESMES MODERA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx